



San Antonio, 15 de setiembre de 2025

Señor

SR. SANTIAGO JAVIER AGUILERA, Intendente

Municipalidad de San Antonio

**AMPLIACION DEL DICTAMEN UOC PARA PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE EMPEDRADOS Y CANAL A CIELO ABIERTO**

ASUNTO: Justificación y pertinencia de la Contratación por Vía de la Excepción para la "Construcción de Empedrados y Canal a Cielo Abierto" en Especificar ubicación o zona del proyecto.

El temporal ha sido desencadenado por un sistema de tormentas severas y fenómeno natural ocurridos de manera reciente especialmente entre 4 y 5 de junio de 2025, como lo corrobora el boletín meteorológico especial de la dirección nacional de aeronáutico civil (DINAC). Este evento no pudo ser anticipado en su magnitud y consecuencia de lluvia superiores a 120 mm en 24 horas ráfagas de viento hasta 135 km/h.

El informe meteorológico (que adjuntamos nuevamente para mayor claridad) corrobora la intensidad de los fenómenos y nuestro dictamen inicial detalla cómo estas condiciones climáticas extremas derivaron en los danos que justifican la urgencia

ES MI DICTAMEN




Abg. Ruth Barreto
Directora de UOC
Municipalidad de San Antonio